



Ministerio
de Desarrollo
Social

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

Oficina de
Planeamiento
y Presupuesto

inau

ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

asse

GOBIERNO PRESENTÓ PROGRAMA DE U\$S 50 MILLONES PARA LA PRIMERA INFANCIA

El gobierno destinará 50 millones de dólares al año para apoyar a la Primera Infancia, a través de un plan inédito que abarca a distintas instituciones, y que consiste en medidas estructurales para atender de manera directa a los niños de 0 a 3 años de los sectores más vulnerables, es decir desde que nacen hasta que cumplen 4 años de edad.

La propuesta para primera infancia incluye transferencias orientadas a la compra de alimentos y productos básicos acompañadas de programas de acompañamiento familiar, aumento en la cantidad de centros CAIF, coordinación con ANEP, y ampliación de la cobertura de salud, entre otras iniciativas, en una articulación entre distintos organismos del Estado que conformaron un equipo de trabajo.

La iniciativa es la prioridad del Presupuesto Nacional y, por lo tanto, el foco de los recursos de esta Rendición de Cuentas se destinan a dicho programa. El objetivo es potenciar el desarrollo infantil en una etapa que condiciona todo el ciclo de vida. El futuro de los niños está en gran parte determinado por circunstancias sobre las que no tienen control alguno. Una política pública que enfrente ese desafío es la apuesta más fuerte hacia un crecimiento económico sustentable y que beneficie a sectores cada vez más amplios de la población.

Todas las líneas de acción apuntan a medidas estructurales que se concentran en un problema de fondo:

- Uno de cada cinco niños de entre 0 y 3 años se encuentra en situación de pobreza monetaria¹.
- 60% de los niños en ese rango etario nacen y viven en hogares ubicados en los dos quintiles inferiores de la distribución del ingreso, con problemas de alimentación, vivienda, educación y otras necesidades básicas insatisfechas².
- 35.000 de los menores de 0 a 3 años pertenecientes al primer quintil de ingresos no concurren a un centro educativo.

¹ ECH 2020.

² ECH 2019.



Ministerio
de Desarrollo
Social

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

Oficina de
Planeamiento
y Presupuesto

INAU

ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ASSE

El grupo coordinador está integrado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Objetivos y medidas

1- “Bono Crianza” para embarazadas y menores desde que nacen hasta que cumplen los 4 años.

Responde a un nuevo modelo de transferencias que serán acompañadas de seguimiento a las familias en aspectos socioeducativos, de crianza, de alimentación, etc. Estará dirigido a los aproximadamente 65.000 hogares más pobres con niños de 0 a 3 años. Esta transferencia apunta a incentivar el acceso a servicios para la primera infancia. Tendrá un valor de \$2.500 mensuales.

2- Fortalecer el acompañamiento a las familias con menores de 0 a 3 años.

Fortalecer programas de acompañamiento familiar, a través de visitas domiciliarias y teleasistencia. Tendrá énfasis en el asesoramiento en prácticas de crianza, desarrollo infantil, prácticas alimentarias, controles de salud, articulación con la oferta educativa, acceso a servicios y prestaciones.

Ministerio de Desarrollo Social y ASSE coordinarán para llegar a las familias más vulnerables desde el momento del embarazo.

3- Ampliación de la oferta educativa y de los cuidados en la primera infancia.

1. Se ampliará la cobertura de educación inicial y apoyo integral a las familias a través de los Centros CAIF y se fortalecerá la calidad de los centros. Se generarán las denominadas Unidades de Atención. Se trata de la apertura de grupos puntuales en CAIF de nivel 1, 2 y 3, según la demanda, para lo que se coordinará con ANEP.
2. Se extenderá la oferta de Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS) por la que el Estado financia centros privados a quienes no tienen un CAIF o un jardín cerca de su hogar o cuyos horarios no les son convenientes a sus familias.



Ministerio
de Desarrollo
Social

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

Oficina de
Planeamiento
y Presupuesto

tnau

ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

asse

4- Mejorar la atención integral en la salud de niños y niñas

Generar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, dirigidas a niñas y niños en primera infancia, sus familias y entornos de cuidados. Para esto se pondrá el foco en las siguientes áreas:

Atención integral del desarrollo infantil: Se crean las Casas del Desarrollo de la Niñez donde se realizará tratamiento a niños con alteración del desarrollo, que anteriormente solo contaban con diagnóstico y seguimiento.

Salud perinatal: Se profundiza el acceso a los programas de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la captación precoz del embarazo y el estímulo a los controles, para comenzar a trabajar desde la concepción, gestación y el puerperio.

Violencia y poblaciones vulneradas: Capacitación en identificación precoz de situaciones de violencia basada en género y generaciones.